



Resolución de Decanato **552 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8155/2014-EXA-UNSa- Prórroga de aumento Dedicación de SIM a
SEM- asig. Programación Numérica - Lic Carlos Nocera
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/07/2024

VISTO la Nota N° 112/2024- EXAdepdocinf-UNSa, del Departamento de Informática, por la cual solicita prórroga del aumento temporario de dedicación de Simple a SEMIEXCLUSIVA, del Lic Carlos Hugo Nocera como Jefe de Trabajos Prácticos – Regular, en la asignatura Programación Numérica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática solicita que la prórroga se otorgue desde el 1 mayo de 2024 hasta la sustanciación de un Llamado a Inscripción de Interesados.

Que el Departamento de Personal valida la disponibilidad financiera declarada por el Departamento Docente

Que Decanato autoriza la emisión del presente instrumento legal, para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)


RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogado el aumento temporario de dedicación de Simple a SEMIEXCLUSIVA, del Lic Carlos Hugo NOCERA, DNI N° 23.553.621 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR en la asignatura Programación Numérica de esta Facultad, desde el 1 mayo de 2024 hasta la sustanciación de un Llamado a Inscripción de Interesados, tramitado mediante expediente N° 280/2024-EXA-UNSa, y mientras exista disponibilidad financiera.


ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente prórroga a las economías del cargo profesor titular, dedicación simple, creado por resolución Consejo Superior N° 198/2023.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic Carlos Hugo Nocera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa